



AYUNTAMIENTO  
2012 - 2015



ABASTOS DE MERIDA  
Rastro Municipal

## ABASTOS DE MÉRIDA

"Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán"

### Fracción XXI.

En apego al principio de máxima publicidad y de acuerdo al artículo 40 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, **se declara la inexistencia** de la información relativa a la Resolución Ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos en lo que corresponde a este Organismo Municipal Descentralizado "Abastos de Mérida", toda vez que este Organismo Municipal Descentralizado, no ha programado, generado, tramitado, otorgado o aprobado para el ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, y del 01 de enero al 30 de junio de 2015, mediante la Dirección de Abastos de Mérida a mi cargo, **ninguna Resolución Ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos**

Administración Municipal 2012-2015



---

Ing. Juan Carlos Lucero Flores.  
Director General  
Abastos de Mérida

*Abastos de Mérida*  
*Rastro Municipal*

C. 132 No. 239 por 59-B y 59-D  
Fracc. Yucaipetén  
Tel. (999) 945-05-82  
Fax. (999) 945-42-05  
Mérida, Yucatán, México  
rastros@prodigy.net.mx